dan haga por ante mi el presente escrivano para que
se [illegible] de la cabeça [illegible]
[illegible] y como que [illegible] acuda
[illegible] lo que fuere menester
con [illegible] escrivano [illegible] certifica
[illegible]
[illegible] cinquenta

Que se haga diligencia [illegible] acerca del trigo que compro [illegible] para el posito [illegible]

Luego los dichos señores dixeron que por quanto se tiene
[illegible] que la compra que [illegible]
[illegible] trigo para el posito de esta ciudad
ay [illegible]
[illegible] Cartagena [illegible]
[illegible]
[illegible] mandavan
que [illegible] escrivano del con-
cejo se traygan a este ayuntamiento para que
se vean [illegible]
y que el procurador general de esta ciudad haga
las diligencias que convengan [illegible]
[illegible] que para [illegible]
[illegible] fuere menester [illegible]
[illegible] certifica
[illegible]
[illegible] el posito

Relacion del señor Luis Ponce de Leon [illegible] acerca [illegible] del trigo [illegible] pan [illegible]

Luego en este ayuntamiento el señor Luis Ponce de Leon [illegible]
[illegible] que en la [illegible]
ciudad [illegible]
en el presente año [illegible]
[illegible]
se avian dado a panaderas las quales mando que
se vendieran cada pan de diez onças por ocho mrs
y cada panadera acudiera con [illegible] panes
por fanega [illegible] a los dichos señores [illegible]
que [illegible] los dichos señores [illegible]
acordaron [illegible] Luis Ponce
lo aprobaron y dieron [illegible] firme

Concierto con Diego [illegible] Cavallero sobre el trigo del posito [illegible] por ciento

[illegible] Contreras [illegible]
Luego en este ayuntamiento se concerto con Diego [illegible] Cavallero
que fue llamado [illegible] que los [illegible]
[illegible] trigo [illegible] que se vendiere [illegible]
[illegible] que [illegible] cada fanega [illegible]
[illegible] nada [illegible]